



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 18 de Febrero de 2014

VISTO el deceso del Dr. Marcelo Daniel MARCHIONNI, acaecido el día 18 de Febrero de 2014 en la ciudad de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Marcelo Daniel Marchionni se desempeñaba, a la fecha, como Vice – Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Dr. Marchionni fue, además de docente, consejero y secretario académico de la Facultad de Humanidades, investigador de este Consejo de Investigación en el que ha dirigido e integrado varios proyectos.

Que el cuerpo directivo y el personal del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta participan con dolor esta circunstancia.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Marcelo Daniel Marchionni, quien se desempeñaba como Vice-Decano de la Facultad de Humanidades.

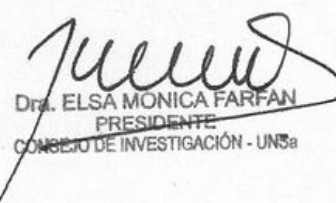
ARTÍCULO 2º.- Transmitir y hacer llegar a la familia, y a las autoridades y docentes de la Facultad de Humanidades las más sinceras condolencias por esta lamentable pérdida.

ARTÍCULO 3º.- Adherir al asueto administrativo y académico, otorgado en el ámbito de Rectorado de la UNSa a través de la Resolución R – N° 0030 14, para el día 19 de Febrero.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente resolución a la Facultad de Humanidades y a la familia del Dr. Marchionni.

**RESOLUCIÓN N° 003/ 2014 - CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa